



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 15 C0 06 Tesorería de la Ciudad de México										
Período: Enero-Diciembre 2019										
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	5	2	327		Subsidio al Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos				SUBSIDIOS
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (9) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (15) (15)=(12/11)*100	IARCM (16) (16)=(13/15)*100
1,476,825	1,476,825	1,531,979	103.7	3,100,000,000	3,100,000,000.00	3,100,000,000.00	2,624,854,974.47	2,624,854,974.47	100.0	103.7
<p>Objetivo: APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, ATENDIENDO LA POLÍTICA SOCIAL Y PROGRESISTA QUE CARACTERIZA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGANDO A LOS CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ESTIMULO FISCAL ASÍ COMO LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>Acciones Realizadas: OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS CORRESPONDIENTE AL EJERCIO 2019, A AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SIN FINES DE LUCRO TENEDORAS O USUARIAS DE VEHÍCULOS, CUYO VALOR INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO UNA VEZ APLICADO EL FACTOR DE DEPRECIACIÓN SEA DE HASTA \$250,000.00.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se deriva a una mayor afluencia de contribuyentes para el otorgamiento del beneficio del subsidio bajo el concepto de Impuesto sobre tenencia o uso de Vehículos.</p>										

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 15 C0 06 Tesorería de la Ciudad de México										
Período: Enero-Diciembre 2019										
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	5	2	328		Otros Subsidios para el pago de Contribuciones				SUBSIDIOS
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (9) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (15) (15)=(12/11)*100	IARCM (16) (16)=(13/15)*100
674,079	674,079	719,413	106.7	892,000,000	892,000,000.00	892,000,000.00	376,988,232.33	376,988,232.33	100.0	106.7
<p>Objetivo: APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, ATENDIENDO LA POLÍTICA SOCIAL Y PROGRESISTA QUE CARACTERIZA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGANDO A LOS CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ESTIMULO FISCAL ASÍ COMO LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>Acciones Realizadas: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO ARTICULO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA LA FACULTAD QUE SE INDICA Y CREA LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA PUBLICACIÓN 10 DE LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ESTABLECE EL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGAN SUBSIDIOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se deriva a una mayor afluencia de contribuyentes para el otorgamiento del beneficio del subsidio bajo el concepto de pago de Contribuciones.</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Subtesorería de Administración Tributaria

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
5	1	3	4	371		Devolución de Ingresos percibidos indebidamente	Devolución			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
5,461	5,461	9,446	173.0	271,056,876.66	271,056,876.66	271,056,876.66	271,056,876.66	240,349,576.47	100.0	173.0

Objetivo:

Atender las solicitudes de los contribuyentes de devoluciones realizadas a la Tesorería de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Pago de las obligaciones a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, de las cantidades a que tengan derecho los contribuyentes, ya sea por pago indebido o bien por orden de los diversos organismos jurisdiccionales, tales como el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación de las devoluciones pagadas, así como el uso de los recursos presupuestales, se debe en gran medida a los requerimientos realizados por diversas autoridades jurisdiccionales, para el cumplimiento de sentencias, las cuales se tienen que atender en el término solicitado, ya que en caso contrario, habrá imposición de sanciones pecuniarias e incluso de carácter penal a los funcionarios responsables de dar cumplimiento a las mismas.

Al cierre del trimestre Enero - Septiembre, el Sistema de Devoluciones brinda al contribuyente mayor certeza del estado de cada trámite de devolución y, como consecuencia, la mayor transparencia en el ejercicio de los recursos de ese rubro.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 16C000 Deuda Pública

Período: Enero-Diciembre 2019²⁾

EJE (8)	FI (3)	F (2)	SF (1)	AI (5)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	4	1	1	303	00	GESTIÓN Y OPERACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	DOCUMENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
8	8	8	100.0	5,979,072,586.00	5,979,072,586.00	5,784,945,193.55	5,784,945,193.55	5,784,945,193.55	96.8	103.4

Objetivo: Garantizar el manejo sostenible del endeudamiento público a través del adecuado seguimiento a las obligaciones de la deuda pública, su negociación, contratación y registro ante las instancias correspondientes a fin de obtener financiamientos a un costo menor y las mejores condiciones posibles, en el momento que permitan cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad derivadas de los requerimientos de obra pública para el mejoramiento de la infraestructura de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la Deuda Pública de la Ciudad de México, lo anterior en busca de un manejo responsable del endeudamiento público.

-Al cierre del Trimestre Enero - Diciembre no se ha realizado contratación de deuda.

-Se ha realizado de manera adecuada y oportuna el pago de obligaciones por concepto de servicio de la Deuda Pública.

-Se ha realizado el seguimiento de la Deuda a través de la conciliación entre los controles internos, los requerimientos de pago y los estados de cuenta enviados por las diversas Instituciones Financieras a fin de elaborar adecuada y oportunamente las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondientes.

-Durante el periodo que se informa se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe de la Situación de la Deuda Pública correspondiente a los periodos Octubre- Diciembre 2018; Enero- Marzo 2019, Enero-Junio 2019 y Enero-Septiembre 2019, así como el apartado de Deuda Pública para su integración al Informe de Avance Trimestral Enero- Diciembre 2018; Enero Marzo 2019, Enero- Junio 2019 y Enero- Septiembre 2019 que el Jefe de Gobierno envía a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Lo anterior bajo un esquema de transparencia, buscando en todo momento las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles al momento de la contratación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) NO APLICA